



UNIVERSIDAD DE COLIMA

6C.2.2/206030/021/2024

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS

CARTA INVITACIÓN PARA LA ADQUISIÓN DE

“INSUMOS DE LIMPIEZA”

Colima, Col., 27 de febrero 2024.

El Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, de conformidad con los artículos 21, fracción II y 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, convoca a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DPS-AI-SC-2024/02/27, presentando su propuesta técnica y económica para el suministro de INSUMOS DE LIMPIEZA, mismos que se adquirirán con recursos de Subsidio Federal Ordinario, de conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación	Envió y publicación de Invitación	Recepción de Preguntas a las Bases de la Invitación	Presentación de Muestras	Presentación de Propuestas	Fallo
DPS-AI-SC-2024/02/27	27 de febrero de 2024	Hasta las 11:00 horas 04 de marzo de 2024	De 9:00 a 11:00 horas 11 de marzo de 2024	Hasta las 11:00 horas 13 de marzo de 2024	15 de marzo de 2024

La descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los materiales objeto de la presente, se establecen en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas de las Bases”.

Descripción General de la Adquisición

“INSUMOS DE LIMPIEZA”

- Las **bases de la invitación** se encuentran disponibles para consulta en la página de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima: <http://www.ucol.mx/proveeduria/index.php?op=10>.
- Costo de las bases:** las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).
- Forma de pago:** El pago que deberá efectuarse en el banco SANTANDER mediante ficha referenciada, misma que deberá solicitar al correo electrónico licitaciones@ucol.mx y/o proveeduria@ucol.mx, o de manera personal en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios ubicado en Av. Universidad número 333 Colonia las Víboras, C.P. 28040, en Colima, Colima, teniendo como fecha límite para la adquisición de las mismas el día 05 de marzo de 2024, en punto de las 11:00 horas, teléfonos (01)312 31 6 11 18 y 312 31 6 11 00, Ext. 32251 y de la que deberá anexarse copia del comprobante de pago respectivo.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

6C.2.2/206030/021/2024

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas

- **Presentación de muestras.** Las muestras se entregarán en las instalaciones de la **Dirección General de Servicios Universitarios**, ubicada en Av. Universidad No. 333, C.P. 28040, Colima, Col., Teléfonos: 312-316-1118 y 312-316-1000 Ext. 32252, el día 11 de marzo de 2024 de las 09:00 a las 11:00 horas.
- **Presentación de propuestas.** La entrega de sobres con la documentación requerida en las bases, propuestas técnicas y económicas será en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios de la Universidad de Colima, ubicada en Av. Universidad No. 333, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., Teléfonos: 312-316-1118 y 312-316-1000 Ext. 32252. Mismos que deberán ir dirigidos en atención al LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.
- **El idioma** en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los **requisitos generales** que deberán acreditar los interesados son: según el punto 12 de las bases de la Invitación.
- Todos los materiales propuestos deberán ser biodegradables, ecológicos y amigables con el medio ambiente.
- Los **criterios generales** para la adjudicación del contrato serán: según el punto 19 de las bases de la Invitación.
- **Lugar de entrega:** el (los) lugar(es) de entrega se señalarán por la convocante en el contrato adjudicado.
- **Plazo de entrega del bien adjudicado:** 3 ministraciones en los meses de abril, julio y octubre de 2024, posterior a la firma del contrato correspondiente.
- **De conformidad con el artículo 86 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima en relación con el artículo 47 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el contrato que derive del procedimiento será abierto por monto adjudicado, existiendo un Monto Mínimo a ejercer y un Monto Máximo susceptible de ejercer, por lo que se consideran cantidades estimadas las señaladas en el ANEXO 1.**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Invitación, así como en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 48 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.
- En caso de adquirir las bases y no participar, se agradecerá, se presente por escrito una "carta disculpa" donde informe las razones para no participar. El documento de referencia deberá dirigirse al Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al domicilio citado en el cuarto punto de esta invitación.

**ATENTAMENTE
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA**

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA